



07 de junio de 2019
Circular VAS-31-2019

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mediante la presente se solicita a las unidades académicas y administrativas que hayan implementado la firma digital, que realicen sus trámites y gestiones a la dirección de correo electrónico digital.vas@ucr.ac.cr

Esta es la única dirección de envío y recepción oficial de correspondencia electrónica con firma digital.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector a.i.

C. Archivo

